



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Istmina

Estado No. 43 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27361408900120170006500	Ejecutivo	Banco De Bogota	Ana Lucia Valladares Henao, Jorge Eliecer Carvajal Caicedo	25/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
27361408900120170006400	Ejecutivo	Banco De Bogota	Eddy Guillermo Lozano Mosquera	25/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
27361408900120180000500	Ejecutivo	Banco De Bogota	Ignacio Manuel Velasquez Polo	25/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
27361408900120170009800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jose Dionicio Mosquera Ruiz	25/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
27361408900120190010800	Ejecutivo	Coojuricartera	Betty Bolivia Palacios Ramirez	25/11/2021	Auto Requiere
27361408900120140002600	Ejecutivo	Cooperativa Juridica De Credito	Antonio Jacob Prado	25/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
27361408900120140008400	Ejecutivo	Cooperativa Juridica De Credito	Juan Carlos Moreno Mena	25/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEISA NIZA RUIZ MENA

Secretaría

Código de Verificación

58597b3f-eabf-400b-980f-5622ebdc838a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Istmina

Estado No. 43 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27361408900120150010600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Juridica De Credito	Rubilda Rodriguez Moreno	25/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
27361408900120210009200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coopumana	Onel Alberto Valderrama V	25/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
27361408900120210018300	Otros Procesos	Maria Angela Mosquera Ordoñez	Colombia Telecomunicaciones S A E S P	25/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
27361408900120210018100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Elkin De Jesus Sanchez Mosquera	25/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
27361408900120210018200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Marian Edith Mosquera Valderrama	25/11/2021	Auto Concede
27361408900120210011700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Maria Marcela Rodriguez Hinestroza	25/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
27361408900120210017800	Procesos Ejecutivos	Jhon Fredyy Cruz Palacios	Lenson Alejandro Murillo Agualimpia	25/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEISA NIZA RUIZ MENA

Secretaría

Código de Verificación

58597b3f-eabf-400b-980f-5622ebdc838a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Istmina

Estado No. 43 De Viernes, 26 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27361408900120210017700	Procesos Ejecutivos	Luisa Restrepo Cadavid	Keiler Fernando Quinto Mosquera	25/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
27361408900120210018000	Procesos Ejecutivos	Luisa Restrepo Cadavid	Zamir Córdoba Mosquera	25/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
27361408900120210010300	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Ernesto Oliver Valencia Mosquera	25/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 26 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEISA NIZA RUIZ MENA

Secretaría

Código de Verificación

58597b3f-eabf-400b-980f-5622ebdc838a